



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 29** *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2010, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica el desistimiento del procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Servicio de auditoría de cumplimiento del título VIII del Real Decreto 1720/2007 (Ley Orgánica de Protección de Datos), para centros del Servicio Madrileño de Salud”, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 153, de 29 de junio de 2010.*

La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, mediante Resolución de 26 de julio de 2010, en base al artículo 139 de la Ley 30/2007, de 31 de octubre, de Contratos del Sector Público, resuelve desistir del procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Servicio de auditoría de cumplimiento del título VIII del Real Decreto 1720/2007 (Ley Orgánica de Protección de Datos), para centros del Servicio Madrileño de Salud”, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 153, de 29 de junio de 2010.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, a 3 de agosto de 2010.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, PS (Orden 404/2010, de 27 de julio, del Consejero de Sanidad), el Director General de Hospitales, Antonio Burgueño Carbonell.

(01/32.884/10)